AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-016-CAM-2026

OBJETO**: SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RED DE DATOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM se encuentra ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva – Huila.

2. Toda la información, actos administrativos, notificaciones, entre otros, será publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II y el tratamiento de información se someterá a la normativa vigente y lo establecido en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en caso de ser requerido de manera presencial en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva – Huila, Oficina de Contratación, en el correo electrónico contratacion@cam.gov.co y a través del número telefónico (+57) 8664454. Extensión 1113

3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la Plataforma Transaccional SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación.

4. El objeto del Proceso de Contratación es **"SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RED DE DATOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM".**

5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
261117	26 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	11 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA	17 BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
321310	32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS	13 PIEZAS DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS	10 ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
391210	39 COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	12 EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	10 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
431916	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE	19 DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS	

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
432014	INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	20 COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES	16 PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
432015			15 MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
432018			18 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
432020			20 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
432022			22 SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
432116		21	16 ACCESORIOS DE COMPUTADOR
432117			17 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
432215		22 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES	15 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
432226			26 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
432233			33 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE REDES
441017	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	10 MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	17 ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
441022			22 ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
441031			31 SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA

6. La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

7. Plazo: A partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta que se agote el presupuesto asignado sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es observada a través de la Plataforma Transaccional SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación SA-SI-016-CAM-2026.

9. El presupuesto oficial es **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.000.000°° MCTE), incluido IVA si hubiere lugar.**

10. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

PROYECTO	***INDICADOR***	***ACTIVIDAD***	***FUENTE***	***CDP***	***VALOR DEL REQUERIMIENTO***
329901: Fortalecimiento Institucional	*Planes Estratégicos actualizados e implementados de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*	*Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI*	*OTROS PROPIOS EVALUACIÓN LICENCIAS*	*2026000643*	***$50.000.000***
				TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	***$50.000.000***

*Para lo cual se ha expedido el Certificados de Disponibilidad Presupuestal número **2026000643**, del 04/05/2026 Rubro: GP13232993299012363653299060 2.3.2.01.01.003.03.02, Fuente: 12001, Nombre: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios FUENTE: OTROS PROPIOS EVALUACION LICENCIAS.*

11. En el presente proceso no se realizará precalificación.

12. Atendiendo las disposiciones del Título IV Capítulo I del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Esta contratación está cobijada por los Acuerdos Internacionales suscritos con el Salvador y Guatemala vigentes para el Estado Colombiano.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
México		**SI**	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	**SI**	**SI**	NO	**SI**
	Guatemala	**SI**	**SI**	NO	**SI**
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina - Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación no requieren de plazo mínimo para la presentación de Ofertas.

13. El presente proceso de selección es **susceptible** de ser limitado Mipyme, De conformidad con la ley 2069 de 2020 y según establece el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. – 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

14. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

15. El Cronograma del Proceso de Contratación será el establecido en el pliego electrónico de la plataforma transaccional SECOP II.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), buscando el proceso con su número de identificación y para envío de documentos al correo electrónico contratacion@cam.gov.co, cuando la plataforma del SECOP II, tenga problemas en su funcionamiento.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

AGUDELO PERDOMO CAMILO AUGUSTO

Digitally signed by AGUDELO PERDOMO CAMILO AUGUSTO
DN: c=CO, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, 2.5.4.97=8002555807, ou=DIRECCION GENERAL, title=DIRECTOR GENERAL COD 015 GR 20, givenName=CAMILO AUGUSTO, sn=AGUDELO PERDOMO, l=NEIVA, st=HUILA, street=CR 1 60 79, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=12209030, cn=AGUDELO PERDOMO CAMILO AUGUSTO, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Date: 2026.08.24 12:03:34 -05'00'

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

Oficina de Contratación:

PEÑA VALENZUELA ZULEIMA PATRICIA

Firmado digitalmente por PEÑA VALENZUELA ZULEIMA PATRICIA
Fecha: 2026.08.24 11:52:59 -05'00'

Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: **DIEGO FERNANDO GAVIRIA CLAROS**
Abogado contratista